

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 25 ENE 2010

VISTO Y CONSIDERANDO el regreso al ámbito de la Provincia, de la Presidente de la Comisión Permanente N° 4, Integrante de la Comisión de Receso Leg. Elida DEHEZA, a partir del día 25 de Enero del corriente año.

Que por lo tanto corresponde que la Legisladora mencionada quede a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE DE LA COMISION PERMANENTE N° 4,
INTEGRANTE DE LA COMISION DE RECESO A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- A PARTIR del día 25 de Enero del corriente año, la Presidente de la Comisión Permanente N° 4, Integrante de la Comisión de Receso Leg. Elida DEHEZA, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, Secretaria Legislativa y Administrativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 009 / 10

OSCARO HUMBERIL
Legislador Provincial
Poder Legislativo
d/c